

DCV:•

Cust  
Inter

---

SERVICIO  
**CUSTODIA  
INTERNACIONAL**





## SERVICIO CUSTODIA INTERNACIONAL

El Servicio de Custodia Internacional permite a los participantes que invierten en valores extranjeros -a ser mantenidos en el exterior-, custodiarlos con el DCV, de manera similar a como ocurre con la custodia de valores nacionales.

Adicionalmente el servicio comprende la custodia de valores extranjeros registrados en el Registro de Valores Extranjeros de la SVS, transados localmente en la denominada Bolsa de Valores Extranjeros y, también, los servicios particulares para la custodia de valores del mercado MILA (Mercado Integrado Latinoamericano).

### Principales Beneficios

- **Proveedor único**

Los clientes se relacionan con un proveedor único para el servicio de custodia de valores nacionales y extranjeros con bajos costos y facilidades para operar, al estar homologado buena parte de los aspectos operativos al servicio de custodia nacional.

El DCV es además, un proveedor con quienes los depositantes se vinculan a diario y conocen su solidez y confiabilidad.

- **Área especializada de servicio al cliente**

El servicio cuenta con una unidad de servicio al cliente exclusiva (InterMAC), con personal de experiencia en el ámbito internacional, dominio de inglés y conocimiento profundo de este tipo de servicio. Disponible entre las 9:00 y las 18:30 horas todos los días internacionalmente hábiles para la realización de transacciones, asegurando de esta forma, la continuidad de sus negocios.

- **Información en línea**

Obtención de información en línea relativa a su cuenta internacional, a través de una conexión a internet. Acceso en línea a información de saldos y movimientos. Información sobre la evolución de las transacciones en el custodio internacional. Posibilidad de solicitar certificados de posición.

- **Múltiples cuentas**

Opción de abrir una o más cuentas en el DCV, propias o para terceros clientes del depositante. Anotación de los valores en las cuentas que el DCV tiene con el custodio internacional, las que se ven reflejadas en Chile en una cuenta a nombre del depositante.

- **Comunicación expedita**

Comunicación expedita y en idioma nativo, para instruir operaciones de compraventa y eventos corporativos. El cliente se comunica con personal del DCV y éste es quien se comunica con los custodios extranjeros. De esta forma, los depositantes cuentan con una contraparte ubicada en Chile.

- **Administración y Cobro**

De los derechos patrimoniales emanados de los valores custodiados en el exterior, replicando el pago en Chile a sus clientes.

- **Facilidades de liquidación Intra-día**

Funcionalidad que permite a los clientes de la infraestructura Euroclear acceder a línea de crédito intradía con el único objetivo de liquidar las operaciones instruidas.

## Infraestructura

El DCV ha suscrito acuerdos de apertura de cuentas de valores con depósitos de valores internacionales y custodios globales, formando parte de una red de custodios internacionales, que le permiten mantener custodiados en el extranjero instrumentos en representación de los depositantes.





DCV ::



Av. Apoquindo 4001, Piso 12, Las Condes.



Tel.: (56 2) 2393 9003



[www.dcv.cl](http://www.dcv.cl)